



# RESOLUCIÓN CS N° 144 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 14 de abril de 2023

Expediente N° 5017/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución H N° 2229/22 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA - Carrera de Filosofía (Plan de Estudios 2000), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Ana Simesen (Res. CS N° 416/16). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

Que a fojas 96 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 50/2023,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de Abril de 2023)

### R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA - Carrera de Filosofía (Plan de Estudios 2000).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Saravia SACCHELLI	Ana Silvia SIMESEN
Celia Georgina MEDINA	Fabián Pío GARCIA
Marisa Norma VELAZCO	Patricia DIGILIO

  
  
Expte. N° 5017/22.-

Pág. 1/2.-



## RESOLUCIÓN CS N° 144 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Ana Simesen (Res. CS N° 416/16). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Humanidades y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA